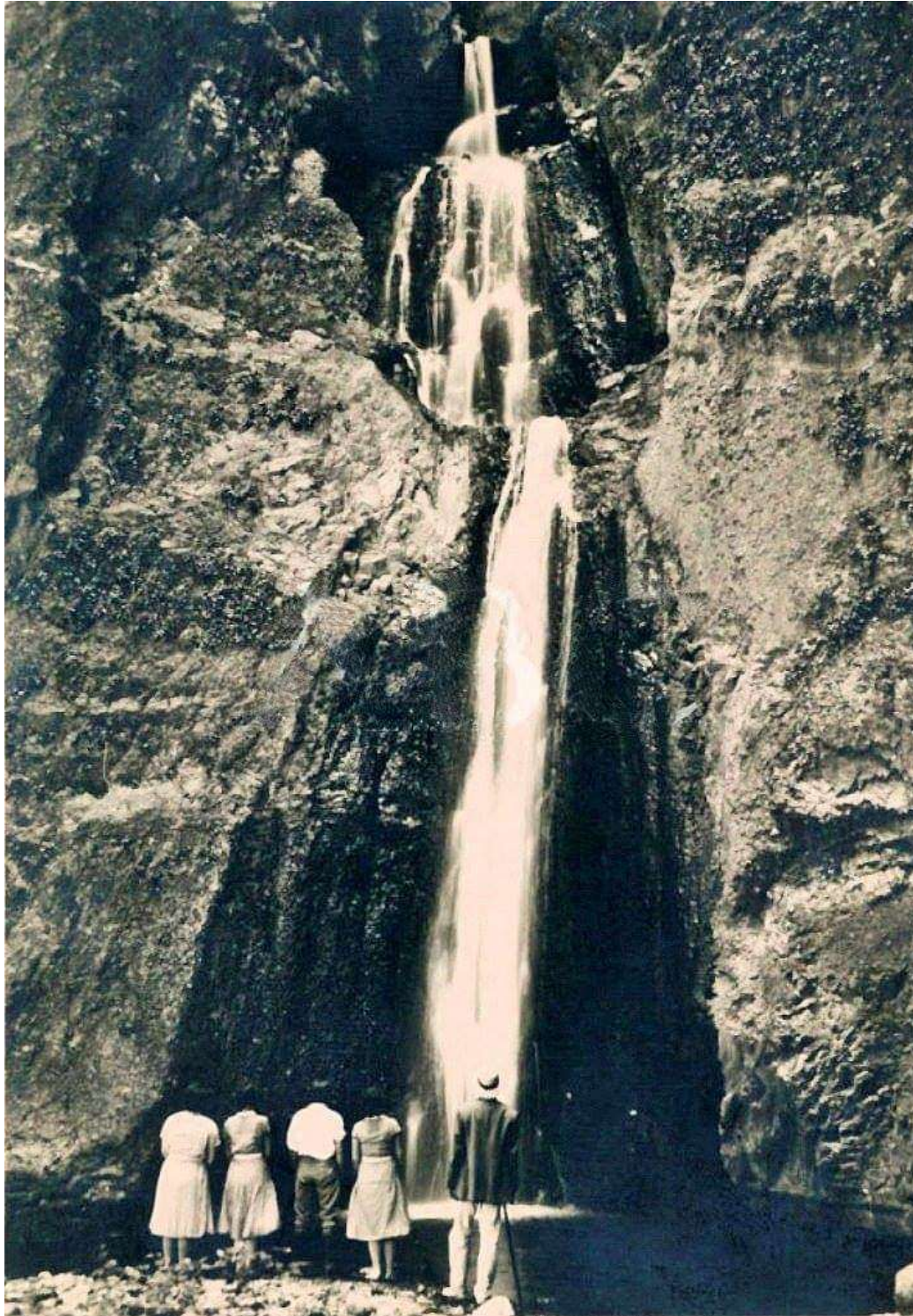




**Ayuntamiento
de Adeje**

AYUNTAMIENTO DE ADEJE
Concejalía de Patrimonio Histórico
Día de Canarias-Día de lo nuestro

En torno a Adeje y el Barranco del Infierno



Barranco del Infierno, Adeje | Foto: Adalberto Benítez (1932)

En palabras de José Miguel Rodríguez Fraga, en la presentación del libro *Barranco del Infierno* (1999)¹:

«La conservación del patrimonio natural de adejero es, desde hace años, uno de los objetivos prioritarios de nuestro trabajo al frente del Ayuntamiento. Y la defensa de nuestra riqueza natural pasa, sin lugar a dudas, por su divulgación: solo si conocemos nuestra naturaleza seremos capaces de protegerla, porque no se puede amar ni defender lo que no se conoce [...]. Hoy día, el Barranco del Infierno es, quizá, uno de los símbolos naturales que mejor nos caracterizan como pueblo y un elemento fundamental en la construcción de un turismo diferente, interesado en nuestra identidad y respetuoso de nuestro patrimonio. El Barranco es, por ello, un recurso económico que ni podemos ni debemos descuidar. Pero el Barranco del Infierno es, además, un referente fundamental de nuestra identidad [...]. Los textos y las fotografías que este libro contienen son prueba del amor que sus autores sienten por este barranco; pero además, la publicación del libro da prueba de su tenacidad y de su buen hacer como fotógrafos. Por ello, me gustaría que el trabajo de Nicolás Trujillo² y de Damián Borges³ sirva de ejemplo a otros naturalistas, a todos los amantes de la naturaleza y, sobre todo, a todas las personas empeñadas en conocer y en dar a conocer nuestro patrimonio».

Análisis lingüístico y fuentes lexicográficas: Adeje

Acabada la conquista del archipiélago, el castellano o español se convirtió en idioma oficial de la recién creada colonia. En el campo lingüístico, pese a la continua creación y adaptación de nombres al idioma castellano, los colonos canarios integraron en la tradición topográfica unidades procedentes de la lengua aborígen o guanche.

Desde el punto de vista ortográfico, *Adeje* aparece representado en distintas fuentes escritas con variantes diversas, entre las que sobresalen *Adeje*, *Adexe*, *Adexe* y *Adege*, variaciones que responden a la inestabilidad ortográfica del fonema velar fricativo /x/, que en Canarias llegaría a consolidarse en su forma aspirada /h/. La profesora María del Carmen del Arco Aguilar (1994) ha relacionado el origen de este topónimo prehispánico con la voz tuareg *edeg/ideggen/edege*, con el significado de ‘lugar’:

«Según el filólogo e historiador Juan Álvarez Delgado, fue sede del *mencey* Tinerfe el Grande —figura mítica forjada por el poeta Antonio de Viana (1604)— y su gobierno se extendía por toda la Isla de Tenerife; se supone que a su muerte se produjo la fragmentación del territorio insular en nuevas demarcaciones o *menceyatos*, y el lugar de Adeje quedó entonces como cabeza del *menceyato* de su nombre, regido por Atbitocazpe, quien participó en los encuentros iniciales con los europeos, y, junto con otros *menceyatos*, firmó con Diego García de Herrera, señor de las Islas ya sometidas al dominio castellano, la llamada Acta de Bufadero (1464); el *menceyato* formó parte de los llamados bandos de paces, y su último *mencey*, Pelinor, recibió el nombre de Diego

de Adeje tras ser bautizado. Se desconocen los límites territoriales del *menceyato*. No obstante, en los documentos inmediatamente posteriores a la conquista, la voz *Adeje* nominaba el extremo SE de la Isla, es decir, el espacio comprendido entre el Bco del Rey, al E —límite a su vez con el *menceyato* de Abona— y los espolones montañosos del macizo de Teno, las cumbres de Erjos y en un pequeño sector del norte de Icod, al O, extendiéndose en toda la mitad occidental de la isla, desde la franja costera hasta la cordillera montañosa del circo de las Cañadas».

Por su parte, el geógrafo Leoncio Afonso Pérez sostiene que *Adeje* tiene representación en tres islas canarias:

«En Tenerife dando nombre a un municipio; en Tuineje, Fuerteventura, se aplica a un amplio espacio, donde aparecen los *Morros, Barranco, Degollada* y *Cortijo de los Adejes*, en este caso pluralizado en castellano. También aparece *Adeje* en lo alto de Santa Lucía, en Gran Canaria. Si nos atenemos al hecho geográfico, probablemente está relacionado con la existencia de agua o de bebedero»⁴.

En este contexto, advertimos la tendencia de los guanches a establecer sus lugares de habitación en las proximidades de los cauces de los barrancos, dada la presencia de recursos básicos para su supervivencia: agua, pastos y cuevas, sirviéndose también de la propia estructura geológica de las Isla para fijar sus lugares de enterramiento o de habitación. En este sentido, el cauce del Barranco del Infierno no fue una excepción y acogió diversos asentamientos del menceyato adejero. Los menceyatos eran la mayor entidad de organización sociopolítica prehispánica, siendo Adeje uno de los nueve que existían en la isla de Tenerife a la llegada de los conquistadores.

El Barranco del Infierno: lugar de habitación

Son varios los elementos que nos hablan de este pasado del Barranco del Infierno. En primer lugar, hacia el fondo del barranco habría existido un *bailadero*⁵, al igual que en la parte inicial del actual sendero del barranco, donde se sitúa el conocido como *Bailadero de las Brujas*⁶. Según algunos autores, habrían representado lugares en donde los guanches practicaban sus bailes, reuniones de recreo y festividades⁷, poseyendo a su vez un importante valor como lugar de concentración ganadera en tiempos de carestía, cuando los animales eran llevados a ellos para implorar a las divinidades aguas y pastos, lo que explica que varios autores hayan relacionado *bailadero* con *baladero*⁸.



Bailadero de las Brujas | Foto: Archivo de la Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Adeje [en adelante, ACPHA]

Por otro lado, está documentada la existencia de una cueva sepulcral y de un poblado de cuevas con necrópolis⁹, conservándose una momia completa en el Museo de la Naturaleza y Arqueología (Santa Cruz de Tenerife) correspondiente a un niño localizado en una cavidad de este barranco, cuya descripción es como sigue:

«Visitando las Colecciones: «Momia infantil». Procedencia: Barranco del Infierno (Adeje, Tenerife). Datación: 1264 AD-1.401 AD. Sexo: posiblemente masculino. Edad: 7-8 años. Descripción: la momia fue inhumada en posición de decúbito supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. Presenta una envoltura hecha con pieles de cabra que en algunas zonas conservan el pelo del animal colocado hacia el interior. El fardo funerario le cubre la cabeza y las piernas están envueltas separadamente. El niño presenta el esqueleto completo. Carece de pelo, pero conserva parte de los ojos y la nariz. Ha perdido las uñas de manos y pies. No presenta signos de que se le hayan extraído las vísceras ni el cerebro. No presenta patologías. Tampoco presenta marcadores de haber sufrido desnutrición. Circunstancias del hallazgo: se desconocen las circunstancias de su hallazgo. Fue donada al Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife a finales del siglo XIX o principios del XX. Pasó a formar parte de las colecciones del Museo Arqueológico de Tenerife en 1958. Según Diego Cuscoy en su libro *Los Guanches* (1968) la momia fue hallada junto a granos de cebada, pelo de cabra, regatones de asta, pelo humano y cráneos. En el Museo Arqueológico existen cráneos y huesos del esqueleto postcraneal del Barranco del Infierno aunque desconocemos si proceden del mismo yacimiento; se trata de restos pertenecientes a 3 individuos con

restos de momificación y al menos 11 individuos esqueletizados y que en algún caso presentan una datación similar a la de la momia¹⁰.



Momia infantil (Adeje) | Foto: Museo de la Naturaleza y Arqueología (Santa Cruz de Tenerife)

Desde la época prehistórica se practicaba el pastoreo de cabras, y si tras la conquista se mantuvo, se añadieron nuevas actividades económicas que ocasionaron cambios en su entorno. Esta nueva población dio paso a otros usos de gran importancia, que en algunos casos siguen manteniéndose en la actualidad.

El Barranco del Infierno: fuente de recursos naturales



La Cogedera | Foto: ACPHA

Ante la necesidad de que parte de la zona Sur de Tenerife se poblase, Alonso Fernández de Lugo repartió en su totalidad nacientes de agua, con la tierra que permitiese regar a «personas poderosas». En 1549 Pedro de Ponte adquiriría el *Río de Adeje* o *Barranco del Infierno* a través de compra a los herederos del licenciado Vargas —familia dedicada a la viticultura que recibió datas en el sur de Tenerife¹¹— por valor de 500 doblas, el Río de Adeje: «El Río grande de Adexe con todas las tierras, tributos y demás que le pertenecían al dicho don Fadrique de Vargas».

A mediados del siglo XVI Pedro de Ponte comenzó la construcción de un ingenio destinado al cultivo de caña de azúcar, localizado en la Casa Fuerte de Adeje, que hizo necesaria la puesta en marcha de diferentes infraestructuras para aprovechar el agua que corría por su cauce. Una vez desviado en el lugar denominado la *Cogedera* o *Tomadera* —a partir de donde las aguas están canalizadas¹²— el agua era empleada para abastecer a la población, regar los cañaverales y como fuerza motriz tanto del ingenio como de un molino hidráulico harinero y de gofio —el Molino de Abajo y, tiempo más tarde, el Molino de Arriba—. El agua procedente del Barranco del Infierno transcurría por una acequia labrada en el suelo, que atravesaba el pueblo de norte a sur por el lado del naciente de su calle principal. De ella se surtían los vecinos para atender a las necesidades del consumo doméstico.



Canal | Foto: ACPHA

Otras actividades económicas atrajeron la atención por el entorno del barranco; entre ellas, la explotación de la orchilla, el cultivo de la cochinilla, el cultivo de frutales (especialmente higueras y castaños), la apicultura y la silvicultura. Dentro de esta última, destaca el cultivo de sauces, muy ligados al curso de agua del barranco, o las plantas asociadas a la artesanía cesterá, así como los pinos, destinados a la construcción de barcos, la leña para la producción de carbón, la obtención de resinas y como combustible del ingenio. Algunas de estas prácticas las encontramos en el *Directorio de la Casa Fuerte*, donde se regulan algunas de ellas, como las referidas a las colmenas, la leña y el agua:

«Agua su cuidado: Esta mantiene la hacienda y Casa de Adeje, y así en la primera cosa que se debe mirar, haciendo se aproveche y que no se desperdicie ninguna por descuido del Cañaverero y regadores, a dicho Barranco va cada tres días el cañaverero o un regador de satisfacción no habiendo asequiero y recorrerá el agua, y tamará los minaderos y destupe las tageas de alguna piedra si a caído, y en esto se ha de poner el mayor cuidado en que anden las acequias bien listas por ser lo principal de esta hacienda. A principio de marzo ocho días antes de moler, va el mayordomo con diez hombres al Barranco y desde el saltadero al tomadero la traen alistada en forma de acequia y después vienen del tomadero al tanque, [...] y en la misma ocasión han de ir cuatro hombres con otro mayordomo a la Hondura y alisten todas las madres que hubiere desde el Saltadero grande a él de arriba de los Sauces dejando todo bien listo»¹³.

Las aguas del Barranco del Infierno fueron propiedad de los marqueses desde 1549 hasta 1932, en que pasaron a ser gestionadas por la Heredad de Aguas de Adeje, constituida como sindicato de regantes en ese mismo año y cuyos estatutos fueron elaborados para el mejor uso, disfrute y aprovechamiento de este bien, pues las aguas que brotaban en la propiedad de la Casa Fuerte eran aprovechadas por los vecinos de Adeje desde tiempo inmemorial. Pasaron a ser propiedad de la Heredad el *canal de Pedro de Ponte* que transcurre por el barranco del Infierno y el estanque regulador situado en el Agua Pie de Adeje¹⁴.

El 11 de abril de 1933 el periódico *Hoy: diario republicano de Tenerife* publica el artículo «Un reportaje de Hoy, en Adeje» en la sección *Contorno de Tenerife*. Su autor relata cómo había pasado varias horas en la pintoresca villa conversando con varios amigos que le aportaron interesante información sobre sus anhelos y aspiraciones. El articulista traslada en su exposición las ideas del clamor y el parecer de varios que apreciaban las necesidades más apremiantes del pueblo en distintas facetas (urbanización, higiene y comunicaciones), tan necesarias para el desarrollo de Adeje. A ello añade el reportero:

«Situado Adeje en un bello paraje de nuestra isla, sobre la fuga enorme del “Barranco del Infierno”, presta a los ojos del viajero la visión de un panorama rudo y sugestivo a la vez, con su cresterio ingente y su campiña feraz, con su caserío acogedor y su legendaria “Casa Fuerte” sobre la cual se han forjado historietas que rezuman el sabor clásico en boca de los ancianos de la villa que gustan de rememorar el pasado. Es Adeje,

en definitiva, por su situación, historia y paisajes bravíos, digno lugar para ser incorporado a las rutas turísticas».

Antes de emprender su marcha, quiso avalar las impresiones recogidas interrogando al médico de la localidad, don Pedro de las Casas Pérez, quien les confirmó todo lo expuesto. Entre otros temas, con respecto a los problemas sanitarios, el doctor argumentaba:

«No existe agua en el radio del pueblo, teniendo sus vecinos que ir en busca de ella, algunos a más de mil metros, cosa esta que, a más de la incomodidad, reporta al vecindario un sacrificio económico superior al que tendría que hacer canalizando esas aguas desde el lugar conocido por los “Molinos” hasta el casco del pueblo, llevando a cabo luego en este la distribución por medio de tres abrevaderos colocados en la plaza de Fray Albino, calle Nueva y Cruz del Llano. Con este pequeño sacrificio, que no sería superior a cinco mil pesetas, ya que solo precisa la canalización de un kilómetro, contaría el vecindario con agua suficiente para el abasto, desapareciendo el vergonzoso espectáculo actual de tener que desfilar constantemente por sus calles las comparsas de aguadores para ir a recogerla a un kilómetro de distancia».

El periodista termina el artículo manifestando la despreocupación que en todos los órdenes se ha habido respecto de Adeje, incluida la falta de apoyo moral y material, una situación inexplicable, pues este era el pueblo del sur que, después de Güímar, más tributaba.

No fue hasta 1938 cuando se llevó a cabo la conducción del agua potable desde la calle de los Molinos hasta la Plaza de la Cruz del Llano, posiblemente por las quejas de los vecinos, incluido el médico del pueblo, tal y como consta en el siguiente acuerdo municipal extraído del Archivo Histórico de Adeje por el que se manda

«colocar cuatro fuentes públicas en distintos sitios de esta localidad para el abastecimiento de aguas al vecindario de las que discurren del Barranco del Infierno [...] dicho servicio no alterará en nada el régimen anterior de aprovechamiento de dichas aguas, inspirándose solamente en que el vecindario pueda hacerlo en condiciones más cómodas; y sobre todo hacer desaparecer el peligro que hoy representa para la salud pública, el que dichas aguas se contaminen con grasas y otras substancias nocivas, pasando como pasan hoy por turbinas para mover molinos harineros [...] para la economía de las repetidas aguas, esta Alcaldía tiene previstas entre otras cosas, que el abasto se haga durante unas cuantas horas por la mañana y otras por la tarde; que no se podrán hacer acoples para casas particulares; y que en dichas fuentes no pueden hacer fregado de recipientes ni tirar en modo alguna cantidad de agua, siendo las llaves que se colocan de las de presión».

De las cuatro fuentes públicas que se instalaron —una situada en la esquina que sube a la casa del cura y las otras en la calle Nueva, en la calle de la Paloma y en la Plaza de la Cruz del Llano—, hoy en día se conserva la de la calle Nueva.

Y aunque a mediados del siglo XIX las aguas que fluían desde el Barranco del Infierno eran suficientes para proveer las necesidades del pueblo, a finales de esa misma centuria, como consecuencia de la implantación de los cultivos del tomate y del plátano, se produjo una mayor demanda de los recursos hídricos. Tal exceso de consumo se resolvió mediante la instauración de una nueva forma de explotación hidráulica en la zona: las galerías. Las tres primeras que se excavaron fueron las de Fañabé, Macayonce y Las Torres. Esto acabó por repercutir en los nacientes, ya que esta sobreexplotación no permitía que el acuífero se recargara de forma óptima —el agua producida por estos aprovechamientos se destinaba exclusivamente al riego agrícola—.

El barranco está atravesado por dos grandes canales también ligados al desarrollo agrícola, el Canal Sur y el Canal Intermedio, que, realizados a mediados del siglo XX, conectan las vertientes occidental y oriental de la isla permitiendo trasladar el excedente de agua desde lugares alejados, como el Valle de Güímar, Arico y Fasnía¹⁵. Al margen de estas infraestructuras hidráulicas, existen en la Reserva otras menores como el Canal de Reimel o la conducción de agua que parte de la galería de Las Torres.

El Barranco del Infierno: primer «destino turístico» de Adeje

Dentro del contexto histórico del barranco ha de recordarse que Canarias siempre fue lugar de parada y visita. De esta manera, algunos de los más distinguidos viajeros románticos, muchos de ellos científicos naturalistas, van a incluir las Canarias entre sus destinos de preferencia, entre otros motivos, porque no les dejó indiferentes la benignidad el clima de las Islas, especialmente valorada para la cura de los aquejados de afecciones pulmonares y otras patologías.

Figuras internacionales como William Dampier, Nicolás Baudin, James Cook, el conde de La Pérouse, George Vancouver, William Bligh o Alexander von Humboldt siguen siendo hoy personalidades de referencia a la hora de asociar Canarias con su imagen turística. Serán ellos y otros viajeros quienes impulsen la fama de las Islas y, en definitiva, quienes constituyan un inaugural *corpus* de visitantes extranjeros cuyo legado será el de constituir las bases del turismo en el Archipiélago¹⁶.

Una mujer, la escritora irlandesa afincada en Inglaterra Olivia Stone¹⁷ llegó a Canarias en 1883, acompañada por su marido, con el objetivo de examinar el Archipiélago en un tiempo en el que Canarias empezaba a ser parte de los destinos de viaje de la clase alta británica. Stone describe de la siguiente manera su experiencia en el lugar de Adeje:

«Como seguíamos subiendo, disfrutamos de espléndidas panorámicas que culminaron en un punto lateral oeste del barranco del Infierno, desde el cual se

divisaba Adeje. Esta parte de Tenerife, vista desde lejos, parece razonablemente llana cerca del mar. No obstante, lo es solamente en apariencia ya que las marcas en la superficie del terreno que parecen que son grietas son, en realidad, barrancos. [...]. Se dice que vale la pena visitar uno de ellos, el barranco del Infierno, por su gran profundidad y estrechez. Su boca, con dos inmensas rocas como puertas, da acceso a la llanura, que circunda Adeje. Cerca de la parte alta de la columna de esta “puerta” nos detuvimos para contemplar el paisaje que se extendía a nuestros pies. Un sendero, empinado y serpenteante, bajaba desde este punto hasta la llanura que, sin cortes aparentes, se extiende desde allí hasta el mar. Pequeñas bahías, enmarcadas por una espuma blanca que a su vez rodea el mar, azul y profundo, forman una línea de costa al otro lado de Adeje, que está situada en el centro de la llanura y sus verdes cosechas en derredor, como un oasis en el desierto. [...] Las rocas sobre las que nos encontramos están tan calientes que mientras escribo tengo que levantar alternativamente los pies, evitando así la abrasadora superficie. El barranco del infierno discurre en dirección noreste entre Adeje y la cadena de montañas que rodea el viejo cráter de Las Cañadas, donde nace. Las paredes del barranco son escarpadas y rocosas, de unos mil pies de alto en muchos lugares, con dragos salvajes que crecen entre las espuelas; varias cascadas, que en la época de lluvias deben convertirse en grandes cataratas, caen ahora a saltos por entre las rocas»¹⁸.

Con estos antecedentes, el inicio del turismo en Canarias comenzó en el Puerto de la Cruz: en septiembre de 1886 se inauguró *The Orotava Grand Hotel* (el futuro hotel Martiánez); y en Gran Canaria el Hotel Santa Catalina (1890)¹⁹. La prensa local comienza a interesarse por la climoterapia y descubre en el turismo la alternativa para superar la maltrecha agricultura isleña²⁰. El archipiélago se convertirá en un destino atractivo para el turismo de salud que buscaba unas condiciones climáticas como las de las islas.

En la etapa previa a que el fenómeno turístico cobrara importancia en el archipiélago, es decir, antes de 1960, tenemos constancia, a través de la presa escrita de publicaciones más o menos periódicas que ofertaban excursiones a distintos lugares de la isla; entre ellos ocupa un puesto preferente el Barranco del Infierno. Entre otros muchos sirva como ejemplo el anuncio publicado el viernes 23 de marzo de 1934 en el periódico *Hoy: diario republicano de Tenerife*; con el titular «Para los amantes del campo», en él se ofertaban «Grandes excursiones organizadas por nuestro diario a los lugares más pintorescos de la isla. Con la cooperación de Transportes de Tenerife». El rotativo tinerfeño había decidido organizar durante los meses de primavera largas excursiones a lugares pintorescos de la isla a precios reducidísimos y con los autobuses mejor acondicionados. Para ello se establecían tres itinerarios que irían en aumento según exigieran las circunstancias. También se servirían meriendas especiales a 3, 4 y 5 pesetas, entregadas antes de partir y provistas de fiambres, fruta, vino o agua mineral (a quien lo prefiriese). El anuncio también argumentaba como reclamo:



«Con estas excursiones se fomenta el amor a la Naturaleza; se consigue el halago para el espíritu al contemplar paisajes desconocidos, se tonifica el músculo y se oxigenan los pulmones, importantísimo esto último, para la salud corporal. Pasar un día a la semana a pleno sol y aspirando aires purísimos, unido al ejercicio corporal, es cosa que debe procurar todo ciudadano. Y esta es la ocasión para hacerlo económicamente».



Casa Fuerte con maga tinerfeña | Foto: Colección ABG



La oferta indica los precios de cada excursión: el viaje de ida y vuelta al Barranco del Infierno costaba 14 pesetas, siendo una de las más caras junto con la de Los Cristianos (con el mismo precio). La vuelta a la isla, que aún sigue teniendo aceptación entre propios y extraños, ascendía a 15 pesetas. El anuncio concluía con esta gran oferta: «Los cupones de la fábrica de tabacos “La Lucha”²¹ y los tapones de las botellas de vino de Gonzales Byass²² son canjeables por tickets para estas excursiones».

Viernes, 23 de marzo de 1934

PARA LOS AMANTES DEL CAMPO

Grandes excursiones organiza- das por nuestro diario a los lu- gares más pintorescos de la isla

Con la cooperación de Transportes de Tenerife




El diario HOY ha decidido organi-
zar durante toda la primavera grandes
excursiones a los lugares más pinto-
rescos de la isla a precios reducidí-
simos, para lo cual cuenta con el con-
curso de la empresa Transportes de
Tenerife, que pone a nuestra disposi-
ción los autobuses mejor acondiciona-
dos.

Por lo pronto se establecen tres iti-
nerarios, aumentándose en lo sucesivo,
según las circunstancias lo exijan.

Con estas excursiones se fomenta el
amor a la Naturaleza: se consigue el
halago para el espíritu al contemplar
paisajes desconocidos, se tonifica el
músculo y se oxigenan los pulmones,
importantísimo, esto último, para la
salud corporal.

Pasar un día a la semana a pleno sol
y aspirando aires purísimos, unido al
ejercicio corporal, es cosa que debe

procurar todo ciudadano. Y esta es la
oportunidad para hacerlo económicamente.

♦♦♦

Las tarjetas pueden recogerse hasta
la víspera del día festivo o domingo
a las 8 de la noche, en las Oficinas
de este diario, hora en que se anun-
ciará si se verifica la excursión o no,
pues para ello ha de reunirse cierto
número de excursionistas, sin que se
nos pueda exigir se efectúe la excu-
rsión si el número no corresponde a
ella; bien entendido que esto solo se
hace a beneficio de las clases modes-
tas que carecen de recursos para ha-
cer estas grandes excursiones, y para
personas aisladas que se les hace muy
costoso hacerlas por sí solas. No obs-
tante, nuestro diario, hará los mayo-
res sacrificios para verificarlas en aten-
ción a sus suscriptores y lectores y
a todas las personas que simpaticen

con esta idea, desinteresada, que solo
tiene por objeto poner al alcance de
todos, con el menor desembolso posi-
ble, días de grato esparcimiento: con-
siguiendo con ello el poder admirar
paisajes maravillosos, para muchos des-
conocidos.

También se servirán meriendas es-
pectaculares a 3, 4 y 5 pesetas.

Las meriendas serán entregadas an-
tes de partir, confeccionadas con fiam-
bres, fruta, vino y a quien lo prefiera
agua mineral.

Los excursionistas de los itinerarios
Llano de Maja y Base del Teide de-
ben proveerse de cantimploras de agua
dulce para su consumo.

Estas excursiones son muy benefi-
ciosas para las familias.

Se ruega no llevar grandes bultos.

Para encargos en La Laguna, diri-
girse a nuestro corresponsal, don
Ubaldo Cañadas.

Excursiones y precios de las mismas

<p>Monte de Las Mercedes, 3 pesetas, Ida y vuelta.</p> <p>Bajamar, 3 pesetas ídem íd.</p> <p>Punta del Higo, 3 pesetas, íd., íd.</p> <p>Monte de La Esperanza, 3 pts., íd. íd.</p> <p>Candelaria, 3,50 pesetas ídem íd.</p> <p>Güímar, 3,50 pesetas ídem íd.</p> <p>Arafo, 3,50 pesetas ídem íd.</p> <p>Realejos, 5 pesetas ídem íd.</p> <p>Botánico, 5 pesetas ídem íd.</p> <p>Puerto de la Cruz, 5 pesetas íd. íd.</p> <p>Orotava, 5 pesetas ídem íd.</p> <p>La Rambla, 6 pesetas ídem íd.</p>	<p>Aguamansa, 6 pesetas ídem íd.</p> <p>Icod, 7 pesetas ídem íd.</p> <p>La Guancha, 7 pesetas ídem íd.</p> <p>El Tanque, 7,50 pesetas, ídem íd.</p> <p>Garachico, 7,50 pesetas, ídem íd.</p> <p>Llano de Maja, 7,50, ídem íd.</p> <p>Base del Teide, 7,50, ídem íd.</p> <p>Los Silos, 8 pesetas, ídem íd.</p> <p>Buenavista, 8 pesetas, ídem íd.</p> <p>Valle Santiago, 10 pesetas, ídem íd.</p> <p>Vilaflor, 10 pesetas, ídem íd.</p> <p>El Médano, 10 pesetas, ídem íd.</p> <p>Guía de Isora, 12 pesetas, ídem íd.</p>	<p>Playa de San Juan, 12,50 pts., íd. (íd. Barranco del Infierno (Adeje), 14 pesetas, ídem íd.</p> <p>Los Cristianos (por el monte), 14 pe- setas, ídem íd.</p> <p>Vuelta a la isla, 15 pesetas, íd. íd. Con merienda aumenta 2,50 pesetas.</p> <p>Toda clase de informes en las oficinas de este periódico.</p> <p>Los cupones de la fábrica de taba- cos “La Lucha” y los tapones de las botellas de vino de Gonzales Byass son canjeables por tickets para estas excursiones.</p>
--	--	--

Hoy: diario republicano de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1934)

Foto: JABLE: Archivo de Prensa Digital

Los valores naturales del Barranco del Infierno

El Barranco del Infierno fue declarado Reserva Natural Especial y Área de Sensibilidad Ecológica por la Ley Autonómica 12/1994, refundida posteriormente con la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias mediante el Decreto Legislativo 1/2000.

El macizo donde se ubica constituye, junto con Anaga y Teno, uno de los afloramientos de materiales más antiguos de la Isla. La erosión ha excavado en Tenerife una red de profundos barrancos entre los que destacan los del Hoyo, el Infierno, el Agua y Fañabé. De ellos, el del Infierno es el más espectacular por su cauce profundamente encajonado, con saltos de más de 150 metros de altura, y su importante curso de agua²³. Situado al suroeste de la isla, incluyéndose sus 1843,1 hectáreas en el término municipal de Adeje, entre los 100 y los 1300 metros sobre el nivel del mar, limita al este con el término municipal de Arona y al norte con Vilaflor²⁴. Dentro de los límites de la reserva se encuentran dos bienes de interés cultural con la categoría de zona arqueológica: la Zona Arqueológica de Morro Grueso y Roque del Conde.

La Reserva Natural Especial del Barranco del Infierno tiene una gran importancia florística derivada de su alto grado de endemidad. En su catálogo florístico están incluidas unas 200 especies de plantas vasculares, de las cuales en torno al 40% son endemismos canarios y un 8%, tinerfeños. De entre estos últimos destaca una especie que se considera endemismo local de la reserva, la chajorra (*Sideritis infernalis*), que vive en pequeños andenes, riscos y acantilados húmedos y sombríos, preferentemente de orientación norte, sobre materiales basálticos antiguos provistos de humus²⁵: «Joya botánica del barranco del Infierno, esta chahorra conjuga su sencillez con el entorno variado de su barranco. Motivo de interés para versados botánicos, se camufla en su modestia ante el paso los muchos visitantes, reconfortada en el aterciopelado de sus hojas»²⁶.

El espacio alberga comunidades de vegetación en las partes bajas de tabaibalcardonal (tabaiba dulce, cardones y tabaiba mejorera). En la zona media se distinguen restos de bosque termófilo, donde aparecen sabinas, peralillos, espineros, almácigos, dragos («Refugiado en la verticalidad ríscosa de sus paredes naturales, el Drago ancla su existencia de dragón vegetal, aureolada de misticidad, persecución sanadora y devoción popular»²⁷), jazmines silvestres, mocanes, granadillos, duraznillos, guaydiles, marmolanes, hierba mora e incluso alguna palmera. Y en las zonas elevadas prevalecen las formaciones de pinar, siempre por encima de los 600 metros sobre el nivel del mar, típicas de la vertiente sur de la isla y con el estrato arbóreo del pino canario (*Pinus canariensis*)²⁸.

Entre las comunidades azonales de la Reserva destacan dos por su singularidad: la comunidad rupícola y la comunidad riparia o hidrófila. La primera está ligada a las paredes y cornisas más inaccesibles y escarpadas. Allí se refugian numerosos taxones (grupos) que han desaparecido de lugares más expuestos. Y en la segunda, unida a las orillas de los cursos de aguas corrientes, sobresalen la lenteja de agua, el berro y la bezarra. También tiene presencia el saó o sauce canario (*Salix canariensis*), un endemismo de Canarias y Madeira. En nuestro archipiélago se encuentra en las islas de La Gomera, El Hierro, La Palma, Tenerife y Gran Canaria. Habita las zonas húmedas del bosque de laurisilva, en barrancos, nacientes de riego, etc., siempre en lugares donde corre el agua. Se desarrolla entre los 300 y 1200 metros de altitud y con frecuencia forma las saucedas o bosques-galerías alrededor de los cauces de agua. Se incluye en el *Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias* como especie de interés especial²⁹.

El sauce canario está relacionado con dicho caudal permanente, que conforma un bosque-galería, desde la Tomadera a la Cascada, a menudo, acompañado de zarza y ejemplares de castaño asilvestrado de los tiempos de ocupación antrópica —producido o modificado por la actividad humana— de la Reserva³⁰. Nos consta que en 1535 Tomás de Mora, representante de los Vargas —poseedores del Río de Adeje antes de pasar a manos de los Ponte—, gestionó acuerdos puntuales relativos al mantenimiento de su explotación y a la fijación de rentas con los arrendatarios de estos dominios de la familia en Adeje. En mayo de ese año otorgaba los respectivos censos y tributos con los siete tomadores del Río de Adeje sobre ocho parcelas, con una extensión de 27 fanegas, de las cuales 20 ya estaban plantadas de viñas y frutales. Su situación iba marcada por el cauce del barranco de Adeje y solo tres de las ocho se situaban debajo del camino que unía la montaña con las casas del lugar: «Entre las condiciones de los herederos del licenciado Vargas estipulaban en los censos figuraba en lugar destacado el régimen de aprovechamiento del agua. Su cesión para las viñas y frutales, puestos y por poner, era gratuita siempre y cuando los tributarios cumpliesen con una serie de requisitos. En primer lugar, debían evitar su pérdida, para lo cual tenían que plantar sauces en el cauce»³¹. El contrato especifica su finalidad, pues el agua debía venir «guardada del sol y a buen recaudo».

Ligado a la naturaleza, el agua resulta necesaria para la vida y no ha habido civilización que no haya buscado ríos a cuya orilla establecerse. Por otro lado, las aguas, en barrancos, ríos, pantanos y charcas, no solo son un torrente de biodiversidad, sino también foco de potenciales enfermedades. Es muy probable que la presencia natural y la repoblación de sauces como requisito para los arrendatarios se deba a que estos árboles sintetizan compuestos como la *salicina*, cuyo derivado más conocido es el ácido acetilsalicílico de las aspirinas. Este compuesto ayudaría a la planta a protegerse, regulando su defensa vegetal frente a patógenos, pero también contribuiría a su supervivencia en situaciones extremas como una sequía o un suelo cargado de metales pesados.



Barranco del Infierno, sauce canario | Foto: ACPHA

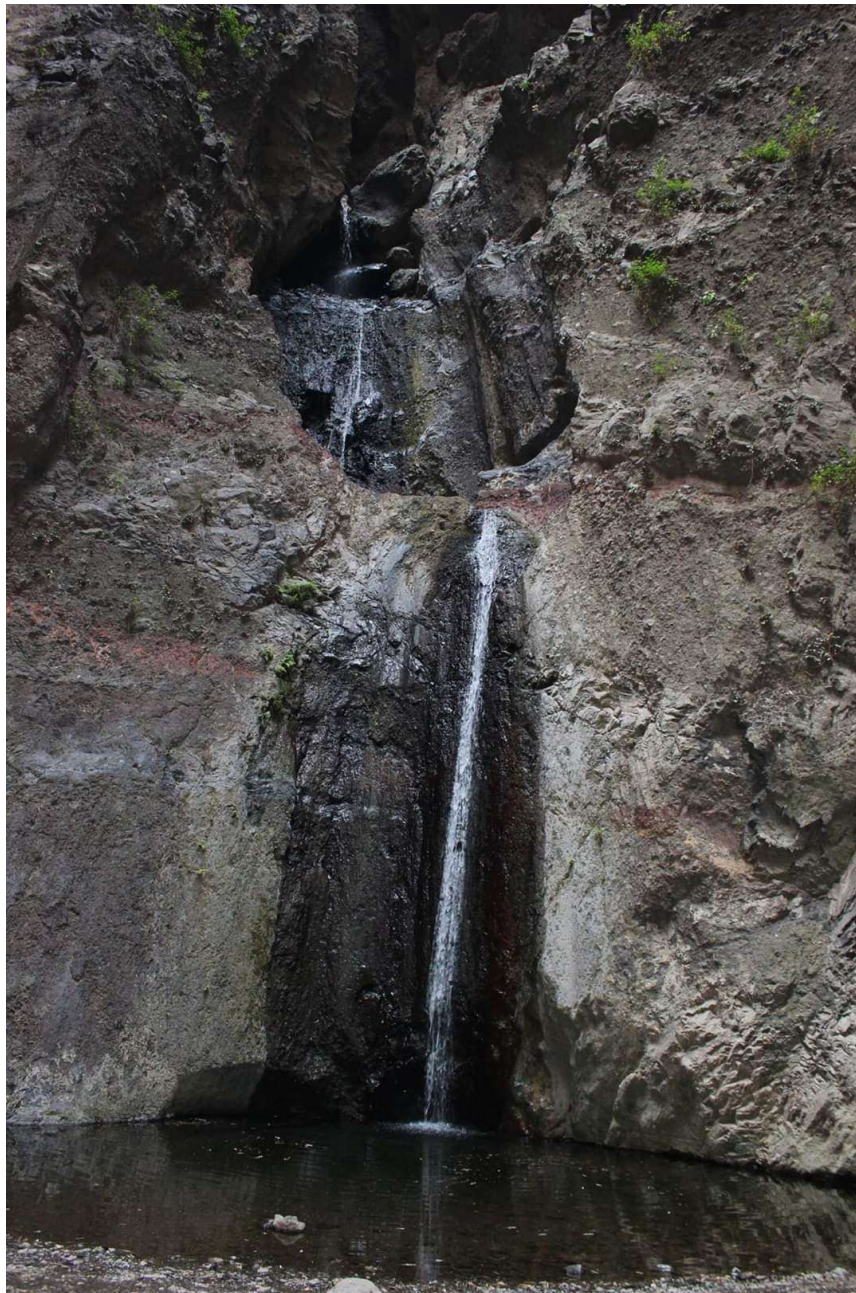
Además, el sauce evitaba, en días de calor, el aumento de la temperatura del agua, pudiendo ocasionar daño a las viñas. Adicionalmente, con sus raíces el sauce estabilizaba los bordes de los barrancos, vulnerables a la erosión por su contacto constantemente con el agua en curso; de este modo, protegía el cauce natural del arroyo, fortaleciéndolo ante posibles desbordamientos y, en consecuencia, evitando pérdidas en la distribución del agua. Este conjunto de cualidades benéficas del sauce justifica el fin medio ambiental que Tomás de Mora perseguía: la protección del suelo y del agua. Ello vendría a explicar también la notable presencia del sauce como topónimo local de algunas islas; en Tenerife, por ejemplo, es buena muestra el municipio de El Sauzal, que incluye además un sauce en su escudo heráldico; y en La Palma, su más sólida representación es la localidad de San Andrés y Sauces; allí la disponibilidad de tierras y la abundancia de manantiales que nutrían el Río de Los Sauces (hoy, Barranco del Agua) propició el cultivo temprano de la caña de azúcar, como años después, ocurriría en Adeje gracias al interés de Pedro de Ponte.

Entre la fauna invertebrada, la Reserva alberga un total de 416 especies de insectos, siendo difícil asegurar la existencia de una especie exclusiva concreta dentro del espacio natural, aunque un alto porcentaje son endémicas, si no de la Reserva, sí tinerfeñas o canarias. Otro hábitat de gran importancia en la Reserva es el acuático, donde viven diversas especies. Un caso particular ligado al medio acuático, concretamente al hábitat ripario de éste, es la mariposa *Yponomeuta gigas*, cuyas larvas viven sobre el tronco de los sauces nutriéndose de sus hojas; en

determinadas condiciones climáticas, su ciclo puede producir una extraordinaria proliferación de larvas que consumen el follaje de las saucedas; dejan los árboles pelados hasta que las orugas pasan a pupa, momento en el que rebrotan las hojas. También es destacable el hábitat de los pinares, donde se encuentran la mariposa *Macaronesia Fortunata* y la araña *Olios canariensis* entre otros insectos³².

En lo que se refiere a la fauna vertebrada, el grupo más importante es el de las aves, ocupando los diversos hábitas presentes en la Reserva, desde los pinares al cardonal-tabaibal, pasando por los acantilados del barranco. El grupo de rapaces que se observa comúnmente sobrevolando la Reserva está representado por el cernícalo vulgar, el aguililla o ratonero común y el gavilán, de entre las diurnas, y por el búho chico entre las nocturnas. Esta especie aprovecha las paredes y oquedades del terreno para establecer sus nidos. En las cotas más bajas de la Reserva hallamos ocasionalmente en primavera y en el verano, para la cría, a la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*)³³: «Habitante de abiertos espacios oceánicos, la Pardela hace su entrada en el barranco notoriamente ruidosa, buscando su hura de anidamiento»³⁴. De hábito pelágico (alta mar) y migrador, solo acude a la costa para reproducirse. Vive en mar abierto, excepto durante la época de cría, cuando se reúnen en grandes grupos conocidos como *balsas de pardelas* frente a las colonias de reproducción —dirigiéndose a los lugares de cría tan pronto como cae la noche—; y puede llegar a recorrer más de 40000 kilómetros en un año. La principal población anida en Canarias en todas las islas e islotes del archipiélago, en colonias situadas en lugares inaccesibles (islotes rocosos, acantilados y cuevas, barrancos del interior, bajo vegetación e incluso en la arena). La pardela cenicienta se enfrenta a muchas e importantes amenazas, como la depredación de huevos y pollos en el nido por especies introducidas (principalmente, gatos y ratas), lo que puede generar un significativo impacto para la población³⁵. Entre otras especies, típicas de las zonas bajas, se encuentra también el canario (*Serinus serinus*): «Canto antes que figura, el canario silvestre regala sus sonos a quien los quiera oír. Ancestro de las razas de jaula, que a lo largo y ancho de la orbe han puesto su nota de color y alegría»³⁶.

En las zonas altas de la Reserva se hallan especies vinculadas a la presencia de pinar, como el pinzón azul, el herrerillo, el reyezuelo y el picapinos. El cuervo, antiguamente muy común en la zona, es muy difícil de observar hoy día en toda la Reserva y se encuentra en estado de regresión en la isla debido fundamentalmente a la acción del hombre³⁷: «Penitente, enlutado a perpetuidad, el Cuervo recorre las agrestes crestas, las agujas pétreas, los campos y pueblos voceando sus roncadas quejas. Blanco renegrido de injustificadas supersticiones, perseguido siempre, hoy resulta escasa su figura y grave voz»³⁸.



Cascada del Barranco del Infierno | Foto: ACPHA

Gestionado por el Órgano Rector del Paraje Natural Protegido, dependiente del Cabildo Insular de Tenerife, el Barranco del Infierno es un espacio en el que solamente está permitido el acceso a 300 personas con el fin de poder preservar su medioambiente y de no alterar el desarrollo de las especies³⁹. La Reserva Natural Especial del Barranco del Infierno constituye un ámbito que destaca principalmente por la estructura geomorfológica de la red hidrológica, caracterizada principalmente por sus hábitats acuícola (ambientes acuáticos) y rupícola (ambientes rocosos con ausencia de suelo), su fauna y flora asociada,

convirtiéndolo en un magnífico escenario natural para el disfrute silencioso y respetuoso del «invitado visitante».

Aurelio Martín Hidalgo, profesor de Zoología de la Universidad de la Laguna, se expresaba así en el prólogo de la ya citada monografía: «Es de agradecer que a través de las páginas de este libro, y sin necesidad de morir, los autores nos transporten de forma muy agradable al “Infierno”. Al contrario de lo que su nombre parece sugerir, en lugar de fuego encontramos agua y la muerte deja paso a la vida incluso en las noches más oscuras»⁴⁰.

Lilia Esther Rodríguez Martín

CONCEJALÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO | AYUNTAMIENTO DE ADEJE

¹ Trujillo, Nicolás, Borges Damián, *Barranco del Infierno*, Adeje: Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, 1999, p. 9.

² Nicolás Trujillo nace en Adeje. Se inicia en la fotografía en los años 80. Véase: *Ibidem*, p. 125.

³ Damián Borges nace en Adeje. Es diplomado universitario en Trabajo Social y se inicia en la fotografía de forma autodidacta en 1975. Véase: *Ibidem*, p. 124.

⁴ Afonso Pérez, Leoncio, *Góngaro: origen y rasgos de la toponimia canaria*, Santa Cruz de Tenerife: [Ed. del autor], 1997, p. 60.

⁵ Bethencourt Alfonso, Juan, *Historia del Pueblo Guanche*, Santa Cruz de Tenerife: Francisco Lemus Editor, 1991, p. 492.

⁶ Casas Alonso, Pedro de las, *Introducción a la historia de Adeje*, Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1997, p. 55.

⁷ Bethencourt Alfonso, Juan, *op. cit.*, p. 210.

⁸ Casas Alonso, Pedro de las, *op. cit.*, p. 71.

⁹ Jiménez Gómez, M. C., Tejera Gaspar, A. y Lorenzo Perera, M., «Carta arqueológica de Tenerife»; en: *Enciclopedia Canaria*, Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Santa Cruz de Tenerife, 1973, p. 53.

¹⁰ Museo de la Naturaleza y Arqueología, Museo Arqueológico de Tenerife, Visitando las colecciones: «Momia infantil», fecha del evento: 24/03/2020-31/03/2020; disponible en: <https://www.museosdetenerife.org/mnh-museo-arqueologico-de-tenerife/evento/5476>.

¹¹ Martínez Galindo, P. M., *La vid y el vino en Tenerife en la primera mitad de siglo XVI*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1998, p. 412-413.

¹² Casas Alonso, Pedro de las, *op. cit.*, p. 39.

¹³ Fumero Álvarez, Gloria (Ed.), *Tenerife. Directorio de la Casa Fuerte de Adeje por los años 1654 á 56. Recuerdo á el Sr. Agustín Millares. Marcial M. Velázquez de 1892*, Adeje: Ayuntamiento de Adeje, 2003, p. 26.

¹⁴ Casas Alonso, Pedro de las, *Adeje, luces y crepúsculos en su devenir*, [Adeje]: Casino Playa de las Americas, S. A. Globo, 2004, p. 58.

¹⁵ Casas Alonso, Pedro de las, *Introducción...*, *op. cit.*, p. 36.

¹⁶ González Lemus, Nicolás, *El turismo en Canarias: sus orígenes*; disponible en: <http://www.revistacanarii.com/canarii/7/el-turismo-en-canarias-sus-origenes>.

¹⁷ García Pulido, Daniel, «Olivia Stone: aproximación a una biografía desconocida», *El Día* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 2015).

¹⁸ Stone, Olivia, *Tenerife y sus seis satélites*, introducción y notas de Juan S. Amador Bedford, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canarias, 1995, t. I, pp. 135-136.

¹⁹ Web oficial de Turismo de Gran Canaria; disponible en: <http://www.grancanaria.com/turismo/es/la-isla/historia/>.

²⁰ González Lemus, Nicolás, «La compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava: primera compañía turística de Canarias»; en: *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, coord. por Francisco Morales Padrón, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2004, p. 387.

²¹ La sede de La Lucha se encuentra ubicada en la calle El Pilar. De estilo ecléctico, su construcción se inició en enero de 1924. Su propietario, Manuel López Luis, obtuvo una licencia para edificar nueve viviendas más la fábrica. En la actualidad, la planta baja permanece alquilada a distintos negocios. En la época en la que estas fábricas estaban a pleno rendimiento, hubo mucho interés por su producción de puros y cigarrillos. El diario madrileño *ABC*, por ejemplo, dedicó un reportaje a la tabacalera La Lucha en 1934: «Nos satisface —confiesa el articulista— poder ofrecer la realizada de estos edificios suntuosos para que desvirtúen el equivocado concepto que se tiene todavía de la industria tabaquera de Canarias». Disponible en: https://www.eldiario.es/canariasahora/premium_en_abierto/Patrimonio-Industrial-catalogo-desesperacion_o_49100189.html.

²² En 1835 Manuel María González compró una pequeña bodega en Jerez a la que llamó *Tío Pepe* en honor a su pariente, quien le había enseñado todo sobre la tradición vinícola jerezana. Pronto, ese fino se fue haciendo un nombre tanto a nivel nacional como internacional, hasta convertirse, a día de hoy, en una de las marcas españolas con mayor prestigio y reconocimiento en todo el mundo. Véase la web: <https://www.gonzalezbyass.com/bodegasy marcas/bodegas-tio-pepe>.

²³ Disponible en: <https://www.tenerife.es/portalcabtfe/es/component/content/article/46-temas/medio-ambiente-de-tenerife/1020-barranco-del-infierno?Itemid=871>.

²⁴ *Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno*, Gobierno de Canarias, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Viceconsejería de Ordenación del Territorio, Dirección General de Ordenación del Territorio, 2 de junio de 2004.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Martín García, José Pedro, [Texto]; en: Trujillo, Nicolás, Borges Damián, *op. cit.*, p. 108.

²⁷ *Ibidem*, p. 113.

²⁸ Web oficial del Barranco del Infierno; disponible en: <https://www.barrancodelinfierno.es/>.

²⁹ Web oficial de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias; disponible en:

http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Sauce_canario.

³⁰ *Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno*, *op. cit.*

³¹ Martínez Galindo, Pedro Miguel, *op. cit.*, p. 392.

³² *Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno*, *op. cit.*

³³ *Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno*, *op. cit.*

³⁴ Martín García, José Pedro, *op. cit.*, p. 119.

³⁵ Web oficial de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias; disponible en:

http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Pardela_cenicenta.

³⁶ Martín García, José Pedro, *op. cit.*, p. 54.

³⁷ *Plan Director Reserva Natural Especial Barranco del Infierno*, *op. cit.*

³⁸ Martín García, José Pedro, *op. cit.*, p. 115.

³⁹ Web oficial del Barranco del Infierno; disponible en: <https://www.barrancodelinfierno.es/>.

⁴⁰ Trujillo, Nicolás, Borges Damián, *op. cit.*, p. 11.